

## **Declarada la situación de prealerta por vientos y fenómenos costeros en toda la Comunidad Autónoma de Canarias**

Escrito por Gabinete de Prensa  
Jueves, 25 de Enero de 2018 12:47

---

El Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote informa cómo prevenir esta situación de fenómeno meteorológico adverso en caso de vientos:

- Cierre puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de cristales
- Retire de balcones y azoteas las macetas y todos los objetos que puedan caer a la calle
- Revise las viviendas para que no haya cornisas, balcones y fachadas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros
- Evite salir de excursión o de acampada hasta que no se restablezca la normalidad
- Procure aplazar los desplazamientos por carretera y en caso de hacerlos extreme las precauciones. Se recomienda el uso de transporte público
- Las motos y los vehículos de grandes dimensiones que ofrecen una gran superficie de contacto con el viento (camiones, furgonetas, vehículos con remolque o roulottes) corren el peligro de volcar ante vientos transversales
- Evite caminar por jardines o zonas arboladas
- Aléjese de muros, casas viejas, andamios, letreros luminosos, vallas publicitarias y demás estructuras que puedan ser derribadas por el viento
- Los postes de luz y torres de tensión son peligrosos. Aléjese y en caso de riesgo avise al 1-1-2
- En caso de riesgo por grúas de construcción, avise inmediatamente al 1-1-2
- Procure alejarse de la costa (playas, paseos marítimos, espigones de muelles, etc.) para evitar ser golpeado o arrastrado por la acción de las olas
- Circule despacio y con precaución ante la posible presencia de obstáculos en la vía o golpes de viento que le hagan perder el control de su vehículo, especialmente en los adelantamientos
- Evite el llamar por teléfono, a fin de evitar que se colapsen las líneas

También indica recomendaciones para prevenir la situación de fenómenos costeros:

- Proteja su vivienda ante la posible invasión del agua del mar
- No se sitúe en el extremo de muelles o espigones, ni se arriesgue a sacar fotografías o vídeos cerca de donde rompen las olas

- Evite la pesca en zonas de riesgo
- No circule con vehículos por carreteras cercanas a la línea de playa
- Nunca se bañe en playas apartadas o que no conozca suficientemente, porque puede haber remolinos locales
- Evite bañarse en las playas con bandera roja, en zonas donde haya fuerte oleaje y resaca o que carezcan de servicios de vigilancia y salvamento
- Evite realizar prácticas deportivas y náuticas en las zonas afectadas por la mar de fondo y no acampe en la playa cuando haya alerta por temporal de mar
- Si aprecia cierto oleaje fuera de lo normal no permanezca cerca del mar, ni se acerque aunque se calme de repente
- Si dispone de embarcación procure asegurar su amarre en un lugar resguardado
- Si ve a otras personas en sitios peligrosos adviértales del peligro
- Si cae al agua apártese de donde rompen las olas, pida auxilio y espere a que le rescaten
- Si intenta salir y es arrastrado por el oleaje, procure calmarse; no nade contracorriente y déjese llevar. Por lo general, las corrientes costeras pierden intensidad en otros tramos y es entonces cuando debe nadar
- Si está en tierra y ve que alguien ha caído al agua tírele un cabo con un flotador, o cualquier otro objeto al que pueda aferrarse. Avise inmediatamente al 1-1-2 ó 080.

En ambos casos de fenómeno meteorológico adverso si necesita algún tipo de información utilice el 012 y no el 112, número al que debe recurrir solo en caso de emergencia.